



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educación y Formación Docente
Área: Sujetos y Contextos

(Programa del año 2023)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
EDUCACION INTEGRAL DEL ADOLESCENTE Y JOVEN CON DISCAPACIDAD	LIC. EDUC. ESP.-CIC. DE COM. CUR.	ORD. 012/1	2023	1° cuatrimestre
		6CD		

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ROSELL, ELVA GABRIELA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
PELAEZ, GRICELDA IVANA LOREN	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
2 Hs	1 Hs	1 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2023	24/06/2023	15	60

IV - Fundamentación

La Educación Integral del Adolescente y Joven con Discapacidad desafía la formación de los futuros Licenciados en Educación Especial, respecto a la necesidad de co-pensar nuevas prácticas desde una perspectiva de Derechos Humanos. Esta asignatura, adhiere al Modelo Social de la Discapacidad y contempla principios inherentes al Movimiento de Vida Independiente. Se ancla en el paradigma de Sujeto de derecho, por lo que tiende a la revisión de aspectos éticos, epistemológicos y políticos que subyacen a las propuestas educativas actuales para adolescentes y jóvenes con discapacidad. Es en este sentido que se propone un intercambio posible y necesario, ante los postulados teóricos conceptuales vigentes en torno a la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad. Para esto resulta necesario entonces, reflexionar sobre los ajustes y apoyos pertinentes para que adolescentes y jóvenes con discapacidad, logren alcanzar la terminalidad de niveles obligatorios, de manera consecuente con sus intereses y proyecto de vida. Los ejes propuestos por la asignatura, indagan los aspectos que hacen a la integralidad de las trayectorias educativas de estudiantes con discapacidad y retoman sus experiencias en todos los niveles del sistema educativo (inicial, primario y secundario), independiente del tipo de escuela y/o institución a la que hayan asistido. En tal sentido esta asignatura pretende favorecer la pregunta responsable, sobre aquellas propuestas pedagógico didácticas, que debieran garantizar el derecho a la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad. La obligatoriedad de la Educación Secundaria plantea, en relación con la modalidad Educación Especial, la necesidad de asegurar el derecho de acceso, progreso y terminalidad de la educación de adolescentes y jóvenes con discapacidad, a través de distintas propuestas, que promuevan una educación en Derechos Humanos, respetuosa de los

principios que fundan los nuevos paradigmas que contemplan y reconocen, a la persona con discapacidad como sujeto de derecho. En ese sentido, resulta prioritario para la asignatura, que sus estudiantes puedan analizar las correspondencias y disidencias entre lo establecido en la cotidianeidad y los constructos teóricos conceptuales vigentes en la actualidad. Por lo antes dicho, es que la asignatura entiende que los contenidos a abordar y las propuestas de trabajos prácticos, deberán al menos, generar las condiciones adecuadas para que el/la futuro Licenciado en Educación Especial, esté preparado y predispuesto para pensar, discutir, reflexionar, orientar y además enriquecerse. En definitiva, la asignatura toma la demanda actual hacia el Sistema Educativo, respecto a la educación de adolescentes y jóvenes con discapacidad, en todas sus modalidades, como expresión de una sociedad en continua tensión y para esto; espera que los futuros Licenciados en Educación Especial, sean actores significativos dispuestos a acompañar y llevar adelante el Diseño Universal de Aprendizaje, como un medio indiscutible a favor de políticas, culturas y prácticas inclusivas.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se espera que la propuesta de esta asignatura propicie en las/los estudiantes, la consecución de los siguientes objetivos:

- Favorecer los procesos de actualización teórica conceptual.
- Promover procesos de construcción y análisis críticos, sobre los complejos entrecruzamientos que se producen en la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad.
- Comprender la estructura, organización y funcionamiento de las instituciones que abordan la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad.
- Valorar, el rol del/la licenciado en Educación Especial, en el proceso de toma de decisiones, para el favorecimiento de la educación inclusiva.

VI - Contenidos

Eje I: Educación integral. Autodeterminación. De la formación laboral a la Educación Integral- Empleo con apoyo. Paradigma de autonomía personal s/ Movimiento de Vida Independiente. Participación, inclusión y formación integral. Calidad de vida. Sujetos de pleno derecho, rupturas con una cultura tutelar, patriarcal, utilitarista y segregadora. Capacitismo.

Eje II: Educación Formal: Nivel Secundario y la modalidad de Educación Especial. Trayectorias educativas integrales s/principio de inclusión educativa, de acuerdo a la LEN 26.206 con el inciso n) del artículo 11. De los procesos de Integración hacia la Inclusión Educativa e inclusión laboral. Diseño universal de aprendizaje (DUA). Planificación Centrada en la Persona (PCP)

Eje III: Favorecimiento a la vida saludable- El rol de la familia del/la adolescente y joven con discapacidad- Transición a la vida adulta. Proyecto de vida independiente/Diversidad Funcional.

Eje transversal: Legislación y cotidianeidad- Conflicto de derechos, criterios de interpretación. Encuadre normativo de la práctica del Licenciado en Educación Especial- ESI- Convención Internacional a favor de los Derechos de las Personas con Discapacidad y las consecuencias de su rango Constitucional en la República Argentina y en los Estados parte.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Plan de Trabajos Prácticos: Los trabajos prácticos propuestos para el primer cuatrimestre son:

Trabajo Práctico 1

Objetivos:

Promover la actualización y solidez teórica conceptual, a partir de los ejes propuestos por la asignatura y los trayectos de formación y experiencia profesional de cada estudiante. Reflexionar sobre los conceptos presentados en clase, a partir de su conocimiento, análisis, debate y re significación, contemplando para esto, los complejos entrecruzamientos

socio-histórico-políticos en la cotidianeidad de adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Actividades

A) En un texto de no más de 3 hojas, deberán relacionar y elaborar una apreciación crítica, sobre los conceptos abordados en clase y sobre lo observado/ transitado en su formación y en su práctica profesional. Deberán posicionar su análisis, en una viñeta “real”, a partir de los siguientes tópicos:

1) Educación Integral del adolescente y joven con discapacidad “Normativa Legal Vigente”. 2) Transición a la vida adulta. Autonomía personal.

3) Contextualización socio-histórica-política de la institución.

4) Concepción de discapacidad que impera en la institución, modalidad de trayectoria educativa.

5) Logros y desafíos institucionales-personales-de equipo docente.

B) Deberán elaborar un mapa conceptual, sobre los conceptos abordados y destacar rupturas, según posicionamientos epistemológicos y su entramado socio-histórico.

C) Buscarán y subirán al foro, que se abrirá para este trabajo práctico, un link, con una noticia que trate la temática presentada, que luego deberá ser comentada en dicho foro, por cada estudiante de la asignatura.

D) Una vez aprobado el trabajo práctico y su informe correspondiente, cada estudiante deberá compartirlo con sus pares, a fin de socializar en una instancia de cierre del TP.

Trabajo Práctico II

Objetivo:

Que las/los estudiantes logren una aproximación, a los principios que sustentan el concepto de PCP (Planificación centrada en la persona). Elaborarán un poster virtual, donde trabajarán: (utilizando plataformas o aplicaciones gratuitas y disponibles en línea como por ejemplo: canva, Renderforest, padlet). Se brindará cajas de herramientas virtuales para los espacios mediados por tecnología.

1- Concepto de PCP.

2- Relacionarán el concepto de Autodeterminación y la utilidad en la metodología (PCP)

3- Deberán destacar los ejes principales en el que se apoya una PCP

4- Precisar y fundamentar el concepto de discapacidad que subyace en una PCP

5- Enunciar y diferenciar los conceptos de Asistencia, Apoyo e inclusión laboral.

6- Identificar con claridad el rol de la familia y amigos en una metodología basada en la PCP. 2-Hipotetizar una implementación de PCP, contemplando los siguientes interrogantes. ¿Cuál es el rol del facilitador en una PCP?. b.¿Cuáles son los inconvenientes que pueden aparecer en la implementación de una PCP? c.¿Qué facilitadores se podrían incorporar a dicho proceso?.

Trabajo Práctico III

Objetivo:

Que cada estudiante logre diferenciar las continuidades y rupturas entre los diversos modelos que han llevado adelante propuestas para la educación, el trabajo y empleo de adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Actividades

1) Elaboración y difusión de los conceptos abordados en clase que promuevan la importancia de: a. ESI. b. Educación integral del adolescente y joven con discapacidad. c. Movimiento de vida independiente/ diversidad funcional. Autonomía personal. Sujeto de derecho.

1. Filmarán un breve anuncio publicitario o de concientización (spot) que promueva el ejercicio de derechos en jóvenes y adolescentes con discapacidad.

2. Una vez que esté aprobado. deberán decidir y fundamentar si lo difunden o no. En tal sentido, será necesario considerar, en qué redes sociales y/o eventos académicos serán presentados.

3. Deberán realizar un informe pormenorizado, sobre:

-Los conceptos abordados durante la cursada de la asignatura y que dieron lugar o fueron el eje de lo solicitado en este trabajo práctico.

-Los aspectos relacionados con la estética del spot (¿por qué lo eligen? ¿que desean transmitir? ¿qué impacto quieren lograr?) Etc.

-Las decisiones tomadas en consulta y diálogo con pares

4.Cada estudiante socializará su producción y se promoverá el proceso de autoevaluación, pudiendo acceder a las producciones de sus pares.

VIII - Regimen de Aprobación

La aprobación se encuadra en los requisitos generales previstos por la Facultad de Ciencias Humanas para la modalidad de PROMOCIÓN CONTINUA (Ord. CS N° 13-03) cuyas condiciones son las siguientes:

A. Promoción sin Examen Final (Art. 34 y 35) Deberán cumplir con la Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos, con una evaluación de: 7 puntos o más, en primera instancia o en sus dos recuperaciones. Aprobar una Evaluación Parcial con un mínimo de 7 puntos, en primera instancia o en sus dos recuperaciones. (Podrán acceder a una segunda recuperación sólo aquellos alumnos que se hayan presentado a alguna de las dos primeras instancias). Aprobación de la Evaluación Final Integradora, en primera instancia o en su única recuperación, con un mínimo de 7 puntos.

B. Aprobación por Examen Final (Art. 31-32 y 33) para quienes hayan logrado la regularidad en la asignatura. Aprobación del 100% de los Trabajos Prácticos, con una evaluación de: 5 como mínimo, en primera instancia o en sus dos recuperaciones. Aprobación de una Evaluación Parcial, en primera instancia o en sus dos recuperaciones, con un mínimo de 5 puntos. (Podrán acceder a una segunda recuperación sólo aquellos alumnos que se hayan presentado a alguna de las dos primeras instancias). Aprobación del Examen Final en los turnos regulares de exámenes acordados por calendario académico.

C. Aprobación por Examen Final para quienes hayan quedado en condición de libre por parciales y/o Trabajos Prácticos en la asignatura. Aprobación de al menos un Trabajo Práctico durante el período de cursada. Haber rendido sin aprobar una o las dos Evaluaciones Parciales. Aprobación de un examen escrito integrador entre 7 y 10 días antes del examen final. Aprobación de un Examen Final en los turnos regulares de exámenes acordados por calendario académico

IX - Bibliografía Básica

- [1] Aramayo R. (2008) Interdependencia. Del bienestar a la dignidad. Plaza y Valdés: México
- [2] Autores varios Sexualidades Diversas. Manual para la atención de la sexualidad en personas con discapacidad intelectual o del desarrollo Feaps España Recopilación (2012)
- [3] Bariffi, F. J. (2016). El régimen jurídico internacional de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad. Madrid: Ediciones Cinca.
- [4] Castignani, M. L. (2013). Una propuesta de intervención orientadora con estudiantes en situación de discapacidad de la Universidad Nacional de La Plata. In IV Congreso Internacional de Investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata (La Plata, Argentina, 2013).
- [5] Fernández, A. G. S. (2015). El cuerpo en disputa: cuestionamientos a la identidad de género desde la diversidad funcional. Intersticios. Revista sociológica de pensamiento crítico, 9(1).
- [6] Finocchiaro, A., Avelluto, P., Barañao, L., Vidal, M., Mentaberry, A., Ghillione, O., ... & Satragno, J. Cristina Lovari y equipo. (2019) Educación Inclusiva. Fundamentos y prácticas para la inclusión.
- [7] Galvez Sanchez, Alfonso (2008) Jaula de oro Patrañas Ediciones. España
- [8] I Guasp, J. J. M. (2003). Transición a la vida adulta y activa de las personas con discapacidad. Bordón. Revista de pedagogía, 55(1), 115-132.
- [9] López, M., Echeita, G., & Martín, E. (2009). Concepciones sobre el proceso de inclusión educativa de alumnos con discapacidad intelectual en la educación secundaria obligatoria. Cultura y Educación, 21(4), 485-496.
- [10] Maraña; Juan José (2007) La experiencia de la independencia Diversitas ediciones. España
- [11] Nuñez; Blanca (2007) Familia y discapacidad. De la vida cotidiana a la teoría. Lugar Edital. Buenos Aires
- [12] Palacios, A. (2008). El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Cermi.
- [13] Palacios Rizzo, A., & Bariffi, F. J. (2014). La discapacidad como una cuestión de derechos humanos. Una aproximación a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ediciones Cinca.
- [14] Palacios;A Romañach;J. (2008) Modelo social de la diversidad funcional. Un nueva visión bioética desde la perspectiva de las personas con diversidad funcional (discapacidad); El. Foro de Vida independiente. Madrid;España
- [15] Polanco Valenzuela, M., & Martín Ayala, J. L. (2017). Conocimientos, actitudes y prácticas de familias de adolescentes con discapacidad cognitiva en sexualidad y afectividad. Diversitas: Perspectivas en Psicología, 13(2), 187-199.
- [16] Romañach Cabrero; Javier (2009) Bioética al otro lado del espejo Diversitas Ediciones. Santiago de Compostela. España.
- [17] Rosell Elva, G (2022). Tensiones que se visibilizan en los procesos de inclusión de las personas con discapacidad a partir de estudios académico-universitarios que se realizan desde la Facultad de Ciencias Humanas (FCH) de la Universidad

Nacional de San Luis (UNSL). PERSPECTIVA Discapacidad y Derechos. (1),244-255.

[18] Sanchez Carreño, J y Ortega de Perez E. (2008): Pedagogía de la diversidad. Elementos que la fundamentan. Sapiens. Revista universitaria de investigación, Año 9 Número 1, junio 2008.

[19] Social, D. (2019). El Plan ENIA y la perspectiva de la discapacidad.

X - Bibliografía Complementaria

[1] Ley Nacional de Educación N° 26.206. Argentina, M.E.N (2006)

[2] Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (2006) (2009)

[3] Ley N° 27.044 (2014) Jerarquía Constitucional a la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

[4] Resolución CFE N° 155/11 (2011)

[5] Resolución CFE N° 174/12 (2012)

[6] Resolución CFE N° 311/16 (2016) Anexo I, II, III, IV, Resol. 2509/17 CFE

[7] Naciones Unidas (2006) Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. XI -

XI - Resumen de Objetivos

Favorecer los procesos de actualización teórica conceptual. Promover procesos de construcción y análisis críticos, respecto a la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad. Conocer estructura y organización de las instituciones que abordan la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad. Valorar, el rol del/la Licenciado en Educación Especial respecto a la inclusión educativa.

XII - Resumen del Programa

La educación integral del adolescente y joven con discapacidad. Esta asignatura, se posiciona en el Modelo Social de la discapacidad y en el paradigma de "Autonomía personal" en coherencia a los posicionamientos éticos epistemológicos y políticos, que fundamentan sus prácticas a partir de considerar a las personas con discapacidad como Sujeto de derecho. Propone un intercambio posible y necesario, ante las perspectivas teóricas vigentes en torno a la educación integral de adolescentes y jóvenes con discapacidad. Los ejes, y trabajos prácticos planteados, contemplan la integralidad de las trayectorias educativas de las/los estudiantes con discapacidad, independiente del tipo de escuela o trayectoria escolar que hayan transitado.

XIII - Imprevistos

Ante los imprevistos que se produzcan, se tomará como marco para la reflexión, análisis y decisiones consecuentes, la normativa legal vigente.

XIV - Otros